

ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDROBIOLÓGICO DEL RÍO HENARES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

ACTA 4: Propuesta de adjudicación al siguiente licitador por no haber atendido inicialmente propuesto el requerimiento de la documentación previo a la adjudicación.

Expediente núm.: 2024/003747

Fecha y hora de celebración: 15 de julio de 2024 a las 10:30

Lugar de celebración: Río Estenilla s/n

Asistentes:

PRESIDENTA: D^a. María Rosario Velasco Rodríguez. Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

VOCALES.

- D. Andrés Marugán del Pozo. Interventor Delegado
- D^a. Ana María Sanchez Mota, Jefa de Sección del Servicio Jurídico.
- D. Jose Ángel García-Redondo Moreno, Jefe de Sección del Servicio de Caza y Pesca de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

SECRETARIA: D^a. Susana Chicharro Romero, Técnica Superior de apoyo del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa.

Se inicia la sesión con el siguiente:

Orden del día

1.- Propuesta de adjudicación al siguiente licitador por haber concluido el plazo para atender el requerimiento de la documentación previo a la adjudicación enviado a INNOCAMPO S.L del expediente de contratación 2024/003747 SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDROBIOLÓGICO DEL RÍO HENARES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

En la mesa de contratación celebrada el día 21 de junio de 2024 se propuso como adjudicatario del contrato a la empresa Innocampo SL (B06583884) poniendo a disposición de esta la notificación del requerimiento de documentación previa a la adjudicación a fecha de 02 de julio de 2024 transcurriendo el plazo concedido sin que haya sido atendido en tiempo y forma el requerimiento. Por lo que la mesa **ACUERDA:**



Castilla-La Mancha

1. **TENER POR RETIRADA** la oferta presentada por la empresa INNOCAMPO SL y proceder a su **EXCLUSIÓN** del procedimiento.
2. **PROPONER** como adjudicatario a la empresa **DBO5, S.L. (B23224454)** del contrato de SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDROBIOLÓGICO DEL RÍO HENARES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA por el importe de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS (155.387,60 €) IVA INCLUIDO**, según el siguiente desglose:

- ❖ Importe base: 128.419,50 €
- ❖ Importe IVA: 26.968,10 €
- ❖ Importe total: 155.387,60 €

En cumplimiento de la estrategia para evitar y/o gestionar el conflicto de intereses en el ámbito de los Fondos Europeos, se incorpora al presente expediente una declaración de ausencia de conflicto de intereses, firmada en formato digital, por parte de todos los integrantes en esta mesa de contratación.

La Presidenta de la Mesa de Contratación, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día que figura en el encabezamiento.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Susana Chicharro Romero
SECRETARIA

María Rosario Velasco Rodríguez
Vº Bº PRESIDENTA

